



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 88874

Bogotá, D. C., primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Maria Nancy Escalante Mejía vs. Administradora de Fondos de Pensiones Cesantía Protección S.A. y Otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Juan Francisco Hernández Roa, como apoderado sustituto de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Protección S.A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 93 del cuaderno de la Corte.

Por otra parte, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la firma Arrellano Jaramillo & Abogados SAS., como apoderada principal y a la doctora Martha Cecilia Rojas Rodríguez, como apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 140.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105002201700482-01
RADICADO INTERNO:	88874
RECURRENTE:	MARIA NANCY ESCALANTE MEJIA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **08 de octubre de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º **167** la providencia proferida el **01 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **01 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____